



**SÍNTESIS DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA  
11 DE FEBRERO DE 2020**

**I. LISTA DE ASISTENCIA.**

*Asistencia de 32 Diputadas y Diputados.*

*Inasistencia Justificada de las Diputadas Sonia Mayorga López, Carmen Lilia Canturosas Villarreal, Leticia Sánchez Guillermo y el Diputado Rigoberto Ramos Ordoñez.*

**II. APERTURA DE LA SESIÓN A LAS 17:29 HORAS.**

**III. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.**

**IV. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA NÚMERO 23, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, CELEBRADA DEL DÍA 5 DE FEBRERO DEL 2020.**

<i>Favor</i>	<i>Contra</i>	<i>Abstención</i>	<i>Total</i>	<i>Resultado</i>
<b>32</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>32</b>	<b>Unanimidad</b>

**V. CORRESPONDENCIA.**

**VI. INICIATIVAS.**

1. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, formula atento exhorto a los 43 Ayuntamientos del Estado para que, como parte de sus estrategias de gobierno, implementen el modelo de cabido abierto con sectores sociales como las niñas y los niños, los jóvenes, las mujeres, los migrantes, las personas con discapacidad y las personas adultas mayores, entre otro, como un espacio de participación al que se convoque a toda la sociedad para expresarse través de propuestas que contribuyan a mejorar la prestación de los servicios públicos, atender las problemáticas prioritarias de sus respectivos municipios y, en su caso, replantear las políticas públicas y perfeccionar sus marcos reglamentarios.

*Promoventes: Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.*

*Turno a las Comisiones Unidas de: Gobernación y de Asuntos Municipales*



2. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la esfera de competencia, exhorta al Instituto Nacional de Migración, a través de la Secretaría de Gobernación, para que, en el ejercicio de sus atribuciones establezcan albergues para migrantes en lugares estratégicos, así como también garanticen la movilidad ordenada de éstos, de tal forma que no se vea afectada la dinámica económica y social de los municipios fronterizos.  
*Promoventes:* Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.  
*Turno a las Comisiones Unidas de:* Gobernación y de Asuntos Fronterizos y Migratorios
3. De Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones, al Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.  
*Promoventes:* Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.  
*Turno a las Comisiones Unidas de:* Asuntos Municipales y de Anticorrupción y Participación Ciudadana
4. De Punto de Acuerdo mediante el cual Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, manifiesta su rechazo a la propuesta de eliminar los fines de semana largos, y exhortar al Titular del Ejecutivo Federal, a los Titulares de la Secretaría de Turismo y la Secretaría de Economía, así como a las Cámaras de Diputados y Senadores.  
*Promoventes:* Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.  
*Turno a las Comisiones Unidas de:* Gobernación y de Turismo
5. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto de división de poderes exhorta a la Secretaría de Salud del Estado y los Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia de los Municipios de Abasolo, Burgos, Cruillas, Güemez, Hidalgo, Jiménez, Mainero, Méndez, Padilla, San Carlos, San Fernando, San Nicolás, y Villagrán, a fin de reforzar el Programa de Visitas Domiciliarias para la atención y control de las personas adultas mayores, que se encuentran en desamparo, y con las necesidades de atención en salud, con el objeto de garantizar el mejoramiento integral de bienestar y así restablecer la calidad de vida de este sector de personas vulnerables.  
*Promoventes:* Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.  
*Turno a la Comisión de:* Atención de Grupos Vulnerables



6. **De Decreto mediante el cual se reforma el artículo 35 de la Ley de Derechos de las Personas con Discapacidad del Estado de Tamaulipas.**  
*Promovente: Dip. Laura Patricia Pimentel Ramírez (Movimiento Ciudadano).*  
*Turno a la Comisión de: Atención de Grupos Vulnerables*
  
7. **De Punto de Acuerdo mediante el cual se formula un exhorto con estricto apego a la división de poderes, a la Secretaría de Bienestar Social del Gobierno del Estado de Tamaulipas, para que informe a esta soberana representación popular, el estado que guarda la dependencia a su cargo, específicamente lo relativo a los programas sociales.**  
*Promoventes: Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional*  
*Turno a la Comisión de: Bienestar Social*
  
8. **De Punto de Acuerdo por el cual se exhorta al Presidente Municipal de Cd. Mante, Tamaulipas, el Ing. Mateo Vázquez Ontiveros a que coordine protección civil y grupos voluntarios de primeros auxilios.**  
*Promovente: Dip. Guillermina Medina Reyes (MORENA)*  
*Turno a la Comisión de: Asuntos Municipales*
  
9. **De Decreto mediante el cual se reforman diversas divisiones del Código Penal para el Estado de Tamaulipas, en materia de pederastia.**  
*Promovente: Dip. Edna Rivera López (MORENA)*  
*Turno a las Comisiones Unidas de: Justicia*

## VII. DICTÁMENES.

### *Solicitud de dispensa de lectura íntegra de los dictámenes*

*Votación: Aprobada por Unanimidad*

1. **Con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona un artículo 114 Bis y se reforma el párrafo segundo del artículo 115 de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas.**  
*Promovente: GP- PAN*  
*Proyecto Resolutivo: Aprobado por Unanimidad*
  
2. **Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante la cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a los ámbitos de competencia, exhorta a los poderes estatales, órganos autónomos constitucionales, y Ayuntamientos del Estado, para que desarrollen e instrumenten lineamientos o protocolos de actuación interna, para la prevención,**



**atención, tratamiento y seguimiento a todo tipo de casos de Violencia de Género, incluyendo acoso y hostigamiento sexual, laboral, psicológico y físico.**

*Promovente: GP- PAN*

*Proyecto Resolutivo: Aprobado por Unanimidad*

3. **Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano Tamaulipas formula un respetuoso exhorto a la Secretaría de Salud del Estado de Tamaulipas y a los 43 Ayuntamientos de la Entidad, a fin de que mantengan la intensificación de las acciones del Programa de Prevención y Control de Enfermedades Transmitidas por Vector, con el objeto de continuar con el combate a la reproducción del mosquito transmisor del dengue.**

*Promovente: GP- PRI*

*Proyecto Resolutivo: Aprobado por Unanimidad*

#### VIII. ASUNTOS GENERALES.

DIPUTADO PARTICIPANTE	TEMA
Dip. Javier Alberto Garza Faz	<p><i>Expresó sobre la cultura de vialidad, mencionado que según la información del INEGI la mayoría de los accidentes que van en aumento son de motociclistas, peatones y ciclistas debido a la falta de protección y exceso de velocidad, el alcohol y las distracciones por el uso del celular a la hora de conducir.</i></p> <p><i>Exhortó a los conductores y peatones manejar con precaución y respetar los límites de velocidad</i></p> <p><i>Mencionó a nombre del grupo parlamentario de Partido Acción Nacional, continúen promoviendo acciones legislativas para garantizar la protección y respeto de la cultura vial.</i></p>
Dip. Alberto Lara Bazaldúa	<p><i>Expresó el reconocimiento y apoyo al Presidente de la República de China, con motivo de la epidemia que se desarrolló recientemente en ese país, deseándoles salud a la población que más se ha visto afectada.</i></p>



<p><i>Dip. Sara Roxana Gómez Pérez</i></p>	<p><i>Mencionó sobre el lamentable acontecimiento ocurrido el pasado 7 de febrero en el Municipio de Río Bravo, Tamaulipas, en el cual el joven Juan Daniel Ortiz Martínez, perdiera la vida. Hizo un llamado a las autoridades competentes, para que este caso no que impune y se haga justicia. Reafirmó su compromiso con la sociedad, las familias de Río Bravo y de todos los tamaulipecos.</i></p>
<p><i>Dip. Florentino Arón Sáenz Cobos</i></p>	<p><i>Refirió que el tema de seguridad afecta a toda la ciudadanía, en esta ocasión fue la vida del joven de Juan Ortiz, quien perdiera la vida en el Municipio de Río Bravo. Hizo una invitación al Secretario de Seguridad Pública para que venga al Congreso e informe de los avances que se han tenido sobre lo ocurrido en ese Municipio.</i></p>
<p><i>Dip. Eliud Oziel Almaguer Aldape</i></p>	<p><i>Manifestó sobre los hechos ocurridos en Río Bravo, Tamaulipas, donde perdiera la vida el C. Juan Daniel Ortiz Martínez, exigió se investigue quienes son los responsables, se llegue a sus últimas consecuencias y se castigue con el rigor de la ley. Mencionó que los derechos de los ciudadanos deben ser atendidos y escuchados.</i></p>
<p><i>Dip. Héctor Escobar Salazar</i></p>	<p><i>Manifestó que no se debe politizar temas sensibles como es el caso de joven Daniel Ortiz, quien fuera agredido y perdió la vida. Indicó que el Gobernador del Estado ya declaró que se están realizando las investigaciones correspondientes. Refirió que lo fundamental para Tamaulipas es avanzar en un camino de paz.</i></p>



<i>Dip. Esther García Ancira</i>	<i>Hizo referencia que en la entrega de los programas sociales no se debe condicionar con fines partidistas, toda vez que en días anteriores en el Municipio de Nuevo Laredo asistió el Secretario de Bienestar Social, donde sólo asistieron legisladores locales del PAN. Indicó que en MORENA rechaza esas conductas políticas y electorales, espera que no se repita y sean tomados todos en cuenta por igual.</i>
<i>Dip. Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez</i>	<i>Expresó que no ha recibido invitación para asistir a entrega de programas o apoyos cuando son entregados por dependencias federales.</i>
<i>Dip. Esther García Ancira</i>	<i>Refirió que tampoco ha sido invitada en ningún evento del Estado ni Municipal.</i>
<i>Dip. Ma. Olga Garza Rodríguez.</i>	<i>Manifestó que por el municipio de Reynosa está representada por 9 Diputados; 5 del PAN, 3 MORENA y 1 PRI de los cuales sólo los Secretarios del Estado, invita a sus eventos en ese municipio solo convocan a los legisladores del PAN, mencionó que cuando se realizan eventos y asiste el Gobernador del Estado, recibe la invitación formal para que asista al mismo, por lo que Hizo un llamado a los Secretarios estatales y legisladores de PAN, no realicen eventos partidistas, sino que sean para apoyar a todos los tamaulipecos.</i>

**IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA A LAS 19:55 HORAS.**

*Se convoca para la Sesión Pública Ordinaria del día martes 18 de febrero del presente año, a partir de las 11:00 horas.*